

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo,

10.7 DIC 2018

VISTO: La Licitación Abreviada Nro. 36/2018 cuyo objeto es la "Construcción de Hangar en Paso de Frontera en Salto Grande para helicóptero".-----

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las firmas: BLARDONI Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA, CUELLO MARTÍNEZ SILVANA LETICIA e INGENIERÍA PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA-----

II) Que estudiadas las ofertas, por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se desprende que no podrán ser consideradas las ofertas de las empresas: a) INGENIERÍA PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA por no cumplir con el Artículo 7 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta del Pliego de Condiciones Particulares, al no presentar Recaudos proporcionados por el Área de Infraestructura (Memoria, Plano y Digital), requisito excluyente en el Acto de Apertura.-----

III) Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área de Infraestructura a fojas 201 a 203 y cuadro de ponderación a fojas 208, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sugiere adjudicar el presente llamado a la firma CUELLO MARTÍNEZ SILVANA LETICIA con número de RUT 16 034517 0016. El precio se compone del siguiente modo: Obra \$ 2.062.065,00 (pesos uruguayos dos millones sesenta y dos mil sesenta y cinco con 00/100), Imprevistos (3%) \$ 61.862,00 (pesos uruguayos sesenta y un mil ochocientos sesenta y dos con 00/100), IVA \$ 467.264,00 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100), monto imponible \$ 418.965,00 (pesos uruguayos cuatrocientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco con 00/100), monto imponible de los imprevistos \$ 30.931,00 (pesos uruguayos treinta

mil novecientos treinta y uno con 00/100), más los ajustes paramétricos correspondientes.-----

IV) Que la erogación total asciende a la suma de **\$ 2.591.191,00** (pesos uruguayos dos millones quinientos noventa y un mil ciento noventa y uno con 00/100), **más \$ 449.896,00** (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y seis con 00/100) **por concepto de monto imponible y monto imponible de imprevistos**, que se atenderán con cargo a la A.P.G. N° 2843 Inciso 04, U.E. 001, Programa 460, Proyecto 973, Objeto del Gasto 382 y Financiación 1.1. "Rentas Generales".-----

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de Mayo del año 2012 (TOCAF).-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE

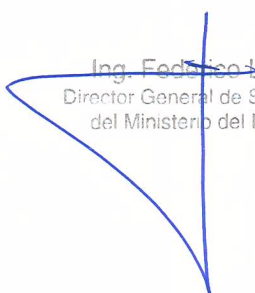
1) ADJUDÍQUESE, ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Abreviada No. 36/2018 cuyo objeto es la "Construcción de Hangar en Paso de Frontera en Salto Grande para helicóptero", a la firma CUELLO MARTÍNEZ SILVANA LETICIA con número de RUT 16 034517 0016, desglosado de la siguiente forma: Obra \$ 2.062.065,00 (pesos uruguayos dos millones sesenta y dos mil sesenta y cinco con 00/100), Imprevistos (3%) \$ 61.862,00 (pesos uruguayos sesenta y un mil ochocientos sesenta y dos con 00/100), IVA \$ 467.264,00 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100), monto imponible \$ 418.965,00 (pesos uruguayos cuatrocientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco con 00/100), monto imponible de los imprevistos \$ 30.931,00 (pesos uruguayos treinta mil novecientos treinta y uno con 00/100), más los ajustes paramétricos correspondientes.-----

2) La erogación total asciende a la suma de **\$ 2.591.191,00** (pesos uruguayos dos millones quinientos noventa y un mil ciento noventa y uno

con 00/100), **más \$ 449.896,00** (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y seis con 00/100) **por concepto de monto imponible y monto imponible de imprevistos**, que se atenderán con cargo a la A.P.G. N° 2843 Inciso 04, U.E. 001, Programa 460, Proyecto 973, Objeto del Gasto 382 y Financiación 1.1. "Rentas Generales", a ejecutarse en el Ejercicio 2019.-----

3) PASE, por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaria para su registro, y la Gerencia del Área Logística, a fin de dar intervención al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, notificaciones pertinentes y demás efectos. Oportunamente, archívese.----

GAL/MCT/mi


Ing. Federico LACA
Director General de Secretaría
del Ministerio del Interior

22

1

2

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 28 diciembre de 2018.

UNIDAD EJECUTORA: 001

PROCEDIMIENTO: Licitación Abreviada 36/18

AFECTACIÓN: 2843

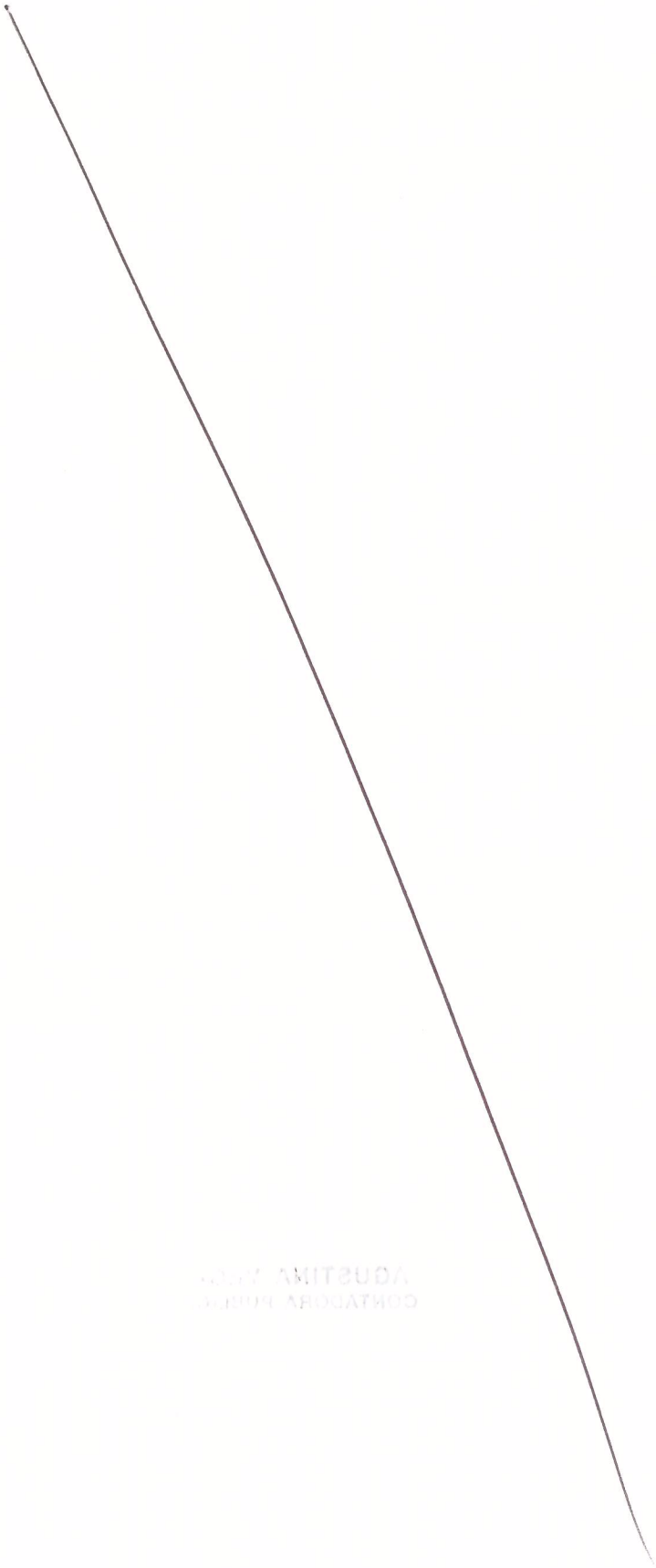
Importe Total: \$ 2.591.191.- impuestos incluidos.

Financiación 1.1

Teniendo en Cuenta el Informe de la Esc. Sandra Cladera, de fecha 28/12/2018 adjunto a los presentes obrados, y en mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior, se interviene preventivamente el presente el gasto sujeto a presentación de la constancia de afectación correspondiente al ejercicio 2019.


AGUSTINA VEGA
CONTADORA PUBLICA

CONTADOR AUDITOR DESTACADO
TRIBUNAL DE CUENTAS.



ADUSTINA M...
CONTADORA PUBLICA